



El Proyecto de Urbanización referido está integrado por los siguientes documentos:

- Proyecto de Urbanización parcial del Plan Parcial de Ordenación del Sector "Zona Verde-Avenida de los Deportes" y Estudio de Seguridad y Salud, redactado por el Ingeniero Industrial D. Javier Abad Balaguer, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura con fecha de 23 de septiembre de 2008.
- Proyecto de Línea de MT con 5 C.T. dobles de 630 kVA, líneas de baja tensión y alumbrado exterior para urbanización del Plan Parcial de Ordenación del Sector "Zona Verde-Avenida de los Deportes", redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Eleuterio E. Cotrina Amador-Gallego, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Badajoz, delegación en Villanueva de la Serena, con fecha 2 de octubre de 2008.

Villanueva de la Serena, a 3 de octubre de 2008. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

## **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VOLEIBOL**

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2008 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2008084097)*

Con fecha 3 de octubre se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Voleibol.

Toda la documentación referente a las mismas se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Deportes y de la Federación Extremeña de Voleibol.

Cáceres, a 3 de octubre de 2008. El Secretario General, ENRIQUE CARRASCO AVELLANEDA.

## **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PATINAJE**

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2008 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2008083711)*

Dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, publicado en el DOE n.º 1, de 3 de enero de 2004, se convocan Elecciones a Miembros de la Asamblea General y Presidente de esta Federación.

El censo electoral, el calendario y demás documentos estarán expuestos desde el día 1 de octubre de 2008, en que se convocan las elecciones, en la Dirección General de Deportes de



la Junta de Extremadura (calle Juan Pablo Forner, n.º 4 – 2.ª de Mérida) y en la sede de la Federación Extremeña de Patinaje (calle Ancha, n.º 22 de Burguillos del Cerro, Badajoz).

La Junta Electoral estará localizada en los horarios previstos en el Reglamento Electoral, en la misma sede de la Federación Extremeña de Patinaje.

Burguillos del Cerro, a 15 de septiembre de 2008. El Presidente, ÓSCAR MÉNDEZ GONZÁLEZ.

## **NOTARÍA DE OLIVENZA**

*EDICTO de 1 de octubre de 2008 sobre notificación de acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0728)*

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi Notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 231 m<sup>2</sup>.

Finca: Casa sita en la calle Piedra, señalada con el número treinta y uno de gobierno, en Táliga. Ocupa una superficie inscrita de planta de doscientos metros cuadrados, aunque manifiestan que realmente tiene doscientos treinta un metros cuadrados, de los que cien metros cuadrados están construidos. Consta de una sola planta y está distribuida en varias habitaciones, otras dependencias y patio. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, con Eduardo Lobato Núñez, hoy con casa en calle Piedra, 33, de Antonio Calaco Toro; izquierda, con Isidro Montanet Márquez, hoy casa en calle Piedra, 29, y casa en calle Zurbarán, 7, de Casimiro Medina Almeda; y fondo, con rivera de Táliga (límite de suelo de naturaleza urbana) y con casa en calle Zurbarán, 5, de Manuel Delgado Barragán.

Inscripción: Tomo 601, libro 13, folio 78, finca 759, inscripción 1.

Titular: D. Valero Martínez Ortega, D. José Martínez Ortega, D. Antonio Martínez Ortega, D. Severo Martínez Ortega, D. Ildefonso Martínez Ortega.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi Notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a uno de octubre de dos mil ocho. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

• • •